



RELACIÓN DE ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/8	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	23 de marzo de 2022
Duración	Desde las 12:07 hasta las 13:43 horas
Lugar	Dependencias municipales
Presidida por	Marcos Serra Colomar
Secretario	Joaquín Granero Fernández

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publican los siguientes acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión de Junta de Gobierno Local arriba indicada:

1. Aprobación del acta de la sesión de 26 de enero de 2022

Se aprueba el acta del día 26 de enero de 2022, por unanimidad de los miembros presentes.

2. Aprobación del acta de la sesión de 9 de febrero de 2022

Se aprueba el acta del día 9 de febrero de 2022, por unanimidad de los miembros presentes.

3. Expediente 873/2022. Aprobación del expediente de contratación del contrato de servicios de mantenimiento del césped artificial de las instalaciones deportivas del municipio de Sant Antoni de Portmany

Se acuerda aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para realizar la contratación del contrato de servicios de mantenimiento del césped artificial de las instalaciones deportivas del municipio de Sant Antoni de Portmany, convocando su licitación.

4. Expediente 556/2020. Otorgamiento de licencia urbanística para ampliación de red subterránea de baja tensión en suelo urbano

Se acuerda otorgar a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. con C.I.F. núm. B82846817,





de **licencia urbanística para ampliación de red subterránea** de baja tensión, para electrificar un nuevo punto de suministro de 43,50 kW para un inmueble de viviendas en calle Francisco de Goya n.º 25A, Sant Antoni de Portmany según Proyecto de Ampliación de red subterránea de baja tensión en calle Francisco de Goya n.º 25A, T.M. Sant Antoni de Portmany EXP 118846 ADS 301502861, redactado por el ingeniero técnico industrial Jordi Masramon Puigdomènech con el número de colegiado 24.098 del Colegio de ingenieros graduados e ingenieros técnicos industriales de Barcelona, y número de visado 2019918541, de fecha 19-12-2019, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

5. Expediente 922/2020. Otorgamiento licencia urbanística de legalización de reforma y rehabilitación interior vivienda existente y denegación de licencia urbanística de ampliación en vivienda en suelo rústico

Se acuerda otorgar a la señora [REDACTED], con DNI [REDACTED], **licencia urbanística de legalización de redistribución de dos viviendas unifamiliares y acabados exteriores de las viviendas así como demolición de porche anexo a vivienda 1**, en la finca Can Sala, polígono 8 parcela 521, en el término municipal de Sant Antoni de Portmany según (i) proyecto para la legalización de redistribución de dos viviendas unifamiliares Visado n.º 13/00187/20 fecha 26.02.2020 (ii) Proyecto de demolición de porche anexo a vivienda 1. Visado n.º 13/00187/20 fecha 26.02.2020 y (iii) Proyecto de acabados exteriores de las viviendas. Visado n.º 13/00187/20 fecha 26.02.2020, redactados por el arquitecto Buenaventura Serrano Martínez, con DNI núm. 17849506-B Colegiado nº 10.230/1 Colegio Oficial de Arquitecto de Baleares, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

Asimismo se acuerda denegar a la señora [REDACTED], con DNI [REDACTED], **licencia urbanística de ampliación de anexo a vivienda 2** en la finca Can Sala, polígono 8 parcela 521, en el término municipal de Sant Antoni de Portmany con motivo en que no se ajusta al ordenamiento urbanístico de aplicación según informe técnico desfavorable antes transcrito y según motivación propuesta en el fundamento jurídico tercero del presente escrito.

6. Expediente 1195/2020. Denegación licencia urbanística ampliación red subterránea de baja tensión en suelo urbano por ser contraria a la ordenación urbanística

Se acuerda denegar a la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. con C.I.F. núm. B82846817, **licencia urbanística para atender a la ampliación de potencia del edificio sito en Travesía Ramon y Cajal n.º 26 (Calle Antonia Cala n.º 26)**, Sant Antoni de Portmany con motivo del contenido del informe técnico desfavorable transcrito en la presente resolución y la fundamentación en él contenida.

7. Expediente 607/2022. Concesión de prórroga de licencia para construcción de nave industrial para instalación de actividad permanente mayor

Se acuerda conceder a la mercantil INVERSIONES FERRIBAS S.L con CIF núm. B07460652 **prórroga por plazo de DIECIOCHO (18) MESES** para la ejecución de las obras relativas al permiso de instalación y obras para construcción de nave industrial para instalación de actividad permanente mayor de empresa instaladora con emplazamiento en la calle des Mayans número 1, parcelas 53 y 54, del Polígono Industrial de Montecristo, de este municipio, licencia que fue otorgada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de diciembre de 2019 obrante en expediente 3519/2015.

8. Expediente 1204/2022. Autorización de modificaciones en el transcurso de las obras





respecto de licencia urbanística de legalización de cambio de uso y ampliación de almacén para vivienda unifamiliar en suelo rústico

Se acuerda autorizar las modificaciones en el transcurso de las obras para la legalización de cambio de uso y ampliación de almacén a vivienda unifamiliar, situada en Can Casals, polígono 13, parcela 220 del Término Municipal de Sant Antoni de Portmany según documentación aportada con RGE 2022-E-RE-1454 de fecha 02/03/2022 con visado colegial 13/00269/22 de fecha 02/03/2022, sin variación de parámetros urbanísticos respecto a la Licencia Urbanística otorgada por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento a la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED], en sesión del día 23 de marzo de 2009 obrante en expediente núm. 165/2005.

9. Expediente 4894/2020. Otorgamiento de licencia urbanística de demolición de vivienda unifamiliar aislada en suelo urbano

Se acuerda otorgar a la mercantil MACFUM S.L con CIF núm. B07234032, **licencia urbanística de demolición de vivienda unifamiliar aislada** en suelo urbano según Proyecto Demolición de vivienda unifamiliar aislada situada en la calle Lope de Vega 3, T.M. Sant Antoni de Portmany, redactado por el arquitecto Miguel García Quetglas, colegiado COAIB nº 117684; con fecha de visado 24/11/2020 y nº 13/01272/20, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

10. Expediente 3222/2017. Autorización de modificaciones en el transcurso de las obras de reforma y ampliación de los hoteles TÁNIT y CALA GRACIÓ

Se acuerda autorizar a TANIT MANAGEMENT S.L. las modificaciones en el transcurso de las obras respecto de la licencia urbanística otorgada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de enero de 2021 para reforma y ampliación de los hoteles Tanit y Cala Gració para aumento de categoría a 5* en carretera Cala Gració 12, de Sant Antoni de Portmany, según **proyecto básico y ejecutivo** modificado en el transcurso de las obras de reforma y ampliación de los HOTELES TANIT y CALA GRACIÓ para aumento de categoría a 5*, de fecha 14 de junio de 2021 con número de visado 13/00744/21 redactado por el señor Jordi Rodríguez-Carreño Villangómez, adscrito al Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares con el número 337.056 y Rafael Seguí Giner, con número de colegiado 479020 Bajo la sociedad ESTUDIO VILA13 ARQUITECTURA SLP colegiada con número 952511 y según proyecto actividad permanente mayor modificado en el transcurso de la obra para la reforma y ampliación de los hoteles Tanit y Cala Gració para el aumento de categoría a 5*, con visado 146748/0010 de fecha 05 de noviembre de 2021 redactado por el ingeniero Antonio Roig Marí.

11. Expediente 254/2019. Otorgamiento de licencia urbanística para nueva línea subterránea de baja tensión

Se acuerda otorgar la mercantil CAN PARTIT, S.L. con CIF núm. B57241184, **licencia urbanística para nueva línea subterránea de baja tensión** para dotar de suministro eléctrico el equipo de una captación de aguas subterránea en Polígono 13, parcela 231, Coll des Povas, Sant Antoni de Portmany, según Proyecto de nueva línea subterránea de B.T. PS 281085, redactado por el técnico Álvaro Andrade Sánchez 1.405 del COETIB, firmado digitalmente de fecha febrero de 2022 sin visar, la cual **se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.**

12. Expediente 885/2019. Otorgamiento licencia urbanística de legalización de reforma y rehabilitación interior vivienda existente en suelo rústico





Se acuerda otorgar a la mercantil NEFERPITI 1967, S.L con CIF núm. B16534596 de **Licencia Urbanística de legalización de** obras de Reforma interior de una vivienda rural existente sita en Can Bonet de Baix, situación Sa Creu des Magres, 9. Parcela 105 del Polígono 19, Término Municipal de Sant Antoni de Portmany según proyecto de legalización redactado por por la sociedad mercantil ARQUITECTOS CONSULTORES, S.L.P., con n.º de visado 13/00156/19 de fecha 11/02/2019 , Presupuesto 78.770,00 € y Licencia Urbanística para las obras de sustitución de forjados en mal estado, instalaciones y acabados de la referida vivienda según Proyecto Básico y de Ejecución redactado por por la sociedad mercantil ARQUITECTOS CONSULTORES S.L.P., con n.º de visado 13/00157/19 de fecha 11/02/2019, y su modificado redactado por por la sociedad mercantil ARQUITECTOS CONSULTORES S.L.P., con n.º de visado 13/00281/22 de fecha 03/03/2022, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

13. Expediente 4459/2017. Otorgamiento licencia urbanística para la construcción de edificio plurifamiliar de 3 viviendas con aparcamiento en suelo urbano

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED] con DNI [REDACTED], **licencia urbanística de edificación y urbanización simultánea para construcción de edificio plurifamiliar de 3 viviendas con aparcamiento en sótano en calle Camelias n.º 10**, de esta localidad, según (i) Proyecto básico refundido de edificio plurifamiliar de viviendas de diciembre de 2021, redactado por el arquitecto el señor Jorge Rivas Valdivieso colegiado COAIB 743501 y firmado digitalmente en fecha 17 de febrero de 2022, (ii) Proyecto dotación de infraestructuras redactado por el arquitecto, el señor Jorge Rivas Valdivieso colegiado COAIB 743501, visado 13/00169/22 de fecha 10 de febrero de 2022 y (iii) Proyecto de actividad aparcamiento, redactado por el Ingeniero de Caminos José Alfonso Manzanares Castellanos colegiado CICCP 30742 firmado en fecha 21 de marzo de 2019, la cual se entiende otorgada a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

14. Expediente 1844/2016. Autorización de modificaciones en el transcurso de las obras respecto de licencia urbanística de obras para sustitución de depósitos de almacenamiento de combustible en estación de servicio

Se acuerda autorizar las modificaciones en el transcurso de las obras según proyecto de modificaciones durante el transcurso de las obras del proyecto de sustitución de depósitos de almacenamiento de combustible y modificación de isletas de repostaje” visado con el n.º 2019/00673/02 de fecha de 02/03/2022 y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, el señor José Alfonso Manzanares Castellanos, sin variación de parámetros urbanísticos respecto a la Licencia Urbanística otorgada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2017 MOICA ISLA S.L con CIF núm. B57107807 , para sustitución de depósitos de almacenamiento de combustible en la estación de servicio situada en carretera C-731 punto kilométrico 7,2 de Sant Rafel, de este término municipal.

15. Expediente 3291/2020. Otorgamiento de licencia urbanística para vallado de parcela en suelo rústico

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] **licencia urbanística para vallado de una parcela en suelo rústico**, situada en el polígono 8 parcela 59, de Sant Antoni de Portmany, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero.

16. Expediente 4857/2019. Otorgamiento de licencia de segregación de finca rústica por motivos de donación de padres a hijos

Se acuerda otorgar a la señora [REDACTED]a con DNI núm. [REDACTED] **licencia**





urbanística de segregación de la finca denominada Es Ters den Pep Xicu sita en Polígono 19 parcela 192, de esta localidad en dos parcelas que se realiza con motivo de la donación de ésta a sus hijos, todo ello según Proyecto de segregación de finca a efectos hereditarios redactado por el arquitecto Buenaventura Serrando Martínez, colegiado COAIB núm. 10.230/1, la cual se entiende otorgada a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

17. Expediente 1949/2019. Resolución de procedimiento de restablecimiento de legalidad infringida ordenando la reposición de la realidad física alterada mediante demolición de los actos de edificación, construcción e instalación ejecutados en suelo rústico protegido contraviniendo la ordenación urbanística

Se acuerda desestimar en su totalidad las alegaciones formuladas por el señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] F y a la señora [REDACTED] a con DNI núm. [REDACTED] y todo ello en base a los motivos expuestos en el fundamento jurídico primero de este escrito.

Asimismo se acuerda ordenar al señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] y a la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] en calidad de propietaria/promotora de las obras ilegales, la **demolición** así como la **suspensión definitiva de los usos** a que hayan dado lugar las obras sin título habilitante contraviniendo la ordenación urbanística ejecutadas en Polígono 17, parcela 169. Placa municipal 22401, Sant Antoni de Portmany, consistentes en lo siguiente:

- *Edificaciones de 66,52m² consta de dos dormitorios (uno doble y otro triple), una cocina/salón, así como un baño y una despensa.*
- *Edificación de 22,8m² consta de un baño y un trastero ambos con acceso desde el exterior, y una cocina/salón.*
- *Construcción destinada a piscina con unas dimensiones de 7,5 x 4,6m.*

18. Expediente 188/2022. Aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones para la concesión de Becas destinadas a deportistas destacados de Sant Antoni de Portmany año 2021

Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria y concesión de Becas a deportistas destacados de Sant Antoni de Portmany correspondientes al ejercicio de 2021.

19. Expediente 102/2022. Expediente 102/2022. Aprobación de la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Clubes deportivos del municipio de Sant Antoni de Portmany, año 2021

Se acuerda aprobar las bases específicas y los anexos de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Clubes deportivos del municipio de Sant Antoni de Portmany, año 2021.

20. Expediente 2304/2020. Desestimación de solicitud de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionadas en una lápida

Se acuerda desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED] en fecha 04/06/2020 (2020-E-RC-3395), en relación a los daños ocasionadas en una lápida de un nicho Familiar nº 289 al ser retirada, no pudiendo ser imputables ni a la empresa concesionaria ni a este Ayuntamiento por los motivos anteriormente





expuestos y dado que, además, no ha sido confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos.

21. Expediente 4441/2020. Resolución de procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal reguladora del ruido y las vibraciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany - PUERTAS ABIERTAS – MOLESTIAS VECINALES

Se acuerda desestimar las alegaciones presentadas por la representación de ROMI BEACH SHOW, SL, con CIF B87556346, sobre la base de lo fundamentado.

Asimismo se acuerda imponer a la entidad ROMI BEACH SHOW, SL, con CIF B87556346, una sanción de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS (16.700,00) EUROS** por la comisión de las infracciones a las que se refiere este procedimiento.

22. Expediente 5827/2017. Resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial por caducidad debido a la inactividad del interesado

Se acuerda declarar caducado el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 5827/2017 iniciado a solicitud de [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED] en nombre y representación de [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED], y proceder al archivo del mismo.

23. Expediente 2319/2018. Resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial por caducidad debido a la inactividad del interesado

Se acuerda declarar caducado el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 2319/2018 iniciado a solicitud de [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED] y proceder al archivo del mismo.

24. Expediente 2480/2020. Desestimación solicitud de Responsabilidad Patrimonial por molestias ocasionadas al quedarse sin suministro eléctrico debido a la rotura un cable de baja tensión por un camión de la empresa de recogida de residuos

Se acuerda desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED] en fecha 12/06/2020, en relación a los daños el cable trenzado de baja tensión que cruzaba la calle de una punta a otra de forma aérea, provocando que el reclamante se quedara sin suministro eléctrico, no habiendo sido confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos.

25. Expediente 39/2016. Estimación parcial del recurso de reposición contra la imposición de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de demolición de construcción e instalaciones en suelo rústico

Se acuerda estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por el señor [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] en calidad de propietario de la finca sita en la calle Guillem de Montgrí 3, Polígono 19 Parcela 348, Sant Rafel, contra el Decreto 3191 de 5 de octubre de 2021 de imposición de multa coercitiva por importe de 13.072 euros por incumplimiento de la orden de reposición de la realidad física alterada en la ubicación de referencia con motivo de haberse acreditado un cumplimiento parcial del interesado respecto de la orden de reposición referida en lo que se refiere a las instalaciones para uso industrial que se ubicaban en la parcela referida, todo ello según se ha venido a exponer en el fundamento jurídico material primero del presente escrito.

Asimismo se acuerda rectificar la resolución recurrida, esto es, el Decreto 3191 de 5 de octubre





de 2021 de imposición de multa coercitiva por importe de 13.072 euros por incumplimiento de la orden de reposición de la realidad física alterada en calle Guillem de Montgrí 3, Polígono 19 Parcela 348, Sant Rafel y dictar otra en su lugar en los siguientes términos:

A- Declarar que el señor al señor [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] en calidad de propietario de la finca sita en la calle Guillem de Montgrí 3, Polígono 19 Parcela 348, Sant Rafel, de esta localidad, **Sí ha dado cumplimiento parcial** a la orden de reposición de la realidad física alterada en la ubicación de referencia contenida en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2017, habiendo cumplido con la retirada de las instalaciones relacionadas con la actividad industrial en la parcela referida.

B- Declarar que el señor al señor [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] en calidad de propietario de la finca sita en la calle Guillem de Montgrí 3, Polígono 19 Parcela 348, Sant Rafel, de esta localidad, **NO ha dado total cumplimiento** a la orden de reposición de la realidad física alterada en la ubicación de referencia según el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2017, restando por cumplir la demolición e impedir los usos a los que ha dado lugar la construcción destinada a vivienda que se ubica en la parcela.

C- Imponer al interesado la primera multa coercitiva por importe de 9.500 euros correspondiente al 10% del valor de las obras que restan por cumplir cuyo valor es de 95.000 euros.

D- Anular la liquidación núm. 202105525/ 0 por un importe de 13.072 euros y **aprobar** otra liquidación por importe de 9.500 euros.

E- Advertir al interesado que el incumplimiento de la orden de demolición contenida en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de abril de 2017, dará lugar, mientras dure, a la imposición de hasta doce **multas coercitivas** con una periodicidad mínima de un mes y cuantía, en cada ocasión, del 10 por ciento del valor de las obras realizadas y, en todo caso, como mínimo de 600 euros. En estos casos, las multas coercitivas deben reiterarse con la periodicidad máxima de tres meses, si se trata de las tres primeras; y de dos meses, si son posteriores **indicándole** que, en cualquier momento, una vez transcurrido el plazo que se haya señalado para el cumplimiento voluntario de la orden por parte de la persona interesada, se podrá llevar a cabo la **ejecución subsidiaria** a costa de ésta, ejecución que procede en todo caso una vez transcurrido el plazo derivado de la duodécima multa coercitiva.

26. Expediente 581/2022. Resolución de Recurso de Reposición interpuesto por [REDACTED] - Revisión listado de Vacaciones 2022 Policía Local

Se acuerda estimar el Recurso de Reposición interpuesto por la Sra. [REDACTED] por considerar que el criterio general para la elección del periodo vacacional en este Ayuntamiento debe ser el de la antigüedad que posea el funcionario y no el de la toma de posesión como se ha aplicado de manera errónea para el año 2022.

27. Expediente 5664/2014. Inadmisión de recurso de reposición interpuesto contra la imposición de la quinta multa coercitiva por incumplimiento de la orden de demolición

Se acuerda inadmitir el recurso potestativo de reposición presentado por el señor [REDACTED] **en nombre y representación de la señora** [REDACTED], con DNI núm. [REDACTED] y el señor [REDACTED], con DNI núm. [REDACTED] **contra el Decreto** núm. 3013 de fecha 20 de septiembre de 2021 por el que se acuerda la imposición de la quinta multa coercitiva a los interesados y, todo ello con motivo de haber presentado el referido recurso fuera del plazo





legalmente establecido, según se ha venido a exponer en el fundamento jurídico primero del presente escrito.

28. Expediente 394/2021. Resolución de desestimación recurso reposición en procedimiento sancionador por infracción a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana - FALTA DE RESPETO

Se acuerda desestimar el recurso de reposición, presentado por D^a [REDACTED], con DNI [REDACTED], en consideración a los fundamentos anteriormente expuestos.

Se acuerda confirmar en todos sus extremos la resolución recurrida y sancionar a [REDACTED], con DNI [REDACTED], con una multa de cuatrocientos (400,00) euros.

29. Expediente 2954/2021. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el grupo político PSOE-REINICIA contra el Decreto por el que se nombra como personal eventual al Sr. [REDACTED]

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el grupo político PSOE-REINICIA contra el Decreto núm. 1271 de fecha 3 de mayo de 2021, modificado por el Decreto núm. 1335 de 6 de mayo de 2021, por el que se nombra como personal eventual al Sr. [REDACTED]

30. Expediente 4549/2021. Estimación del recurso de reposición contra resolución de procedimiento sancionador en materia de actividades

Se acuerda estimar íntegramente el recurso de reposición interpuesto por la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2021 por el que se resuelve el procedimiento sancionador por infracción de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares y se le declara responsable de las infracciones tipificadas como graves consistentes en (i) no disponer de título habilitante para la actividad de música y (ii) no disponer de seguro para la actividad, imponiéndose como sanción una multa total de nueve mil setecientos cincuenta (9.750 euros) y todo ello con motivo de haberse acreditado la ausencia de infracción grave en lo que respecta a la falta de seguro de la actividad según motivación expuesta en el fundamento jurídico material primero del presente escrito.

Asimismo se acuerda rectificar la resolución recurrida, esto es, el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2021 de resolución del procedimiento sancionador en materia de actividades y dictar otro en su lugar con los siguientes pronunciamientos.

A- Imponer a la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] como titular/promotora de la actividad del establecimiento con nombre comercial OHIO sito en calle Barcelona número 1, de esta localidad, como **responsable de la infracción tipificada como grave** en la Ley 7/2013, de de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares consistente en no disponer de título habilitante para la actividad de música la siguiente sanción:

Multa total de cuatro mil ochocientos setenta y cinco (4.875 euros)

31. Expediente 5300/2021. Resolución de estimación parcial recurso reposición procedimiento sancionador por infracción al Texto Refundido de la Ordenanza municipal de publicidad dinámica – SIN LICENCIA

Se acuerda estimar parcialmente el recurso de reposición presentado por la entidad **Hiperion**





Hotel Group SL con CIF/NIF B86213378 contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22/12/2021, recaído en el procedimiento sancionador número 5300/2021, al haber advertido la presencia de otra entidad responsable de los hechos denunciados según los fundamentos anteriormente expuestos.

Asimismo se acuerda retrotraer este procedimiento al momento anterior a la resolución de inicio del mismo.

32. Expediente 4395/2020. Estimación del recurso de reposición contra la imposición de primera multa coercitiva por incumplimiento de la orden de ejecución

Se acuerda estimar íntegramente el recurso de reposición interpuesto por la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] como propietaria del inmueble sito en la Calle Vara de Rey n.º 30, de esta localidad, contra el Decreto núm. 0486 de fecha 17 de febrero de 2022 de imposición de primera multa coercitiva todo ello según motivación expuesta en el fundamento jurídico material único de la presente resolución.

Asimismo se acuerda anular la liquidación núm. 202200757 por un importe de 600 euros relativa a la primera multa coercitiva.

33. Expediente 3097/2021. Dar cuenta del auto recaído en el PA 313/2021 interpuesto por [REDACTED] contra la denegación por silencio negativo de la solicitud de indemnización por razón de servicio

Se da cuenta del auto de 24 de febrero de 2022, del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo Nº3 de Palma de Mallorca mediante el cual se declara terminado el presente procedimiento por reconocimiento total en vía administrativa. Se imponen las costas a esta administración con un límite de 300 euros.

34. Expediente 255/2021. Dar cuenta de la sentencia 120/2022 recaída en el PA 461/2019 interpuesto por la entidad Faces Portmany, CB contra la resolución de 17 de agosto de 2018 en el expediente 2815/2018, en virtud de la cual se imponía la sanción de 9000 euros de multa por la comisión de dos sanciones en materia de publicidad

Se da cuenta de la sentencia núm. 120/2022 de 8 de marzo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº1 de Palma de Mallorca por la cual se desestima el recurso interpuesto por la entidad Faces Portmany, CB contra la resolución de fecha 17 de agosto de 2018 en el expediente 2815/2018, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, confirmando la resolución impugnada. Con imposición de costas a la parte actora.

35. Asuntos de urgencia

El Sr. Presidente dice que se han presentado cuatro asuntos que, por razones de urgencia, se han de tratar en esta sesión.

Con carácter previo a debatir y someter a votación cada una de las siguientes propuestas, la Junta de Gobierno declara por unanimidad la urgencia del asunto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

35.1. Expediente 2731/2021. Resolución de recurso de reposición interpuesto por el Sr. [REDACTED]





■ y la Sra. ■ contra el anuncio de licitación del contrato de obras para la demolición de edificio social en finca Can Farré (Sant Rafel)

Se acuerda inadmitir del recurso de reposición presentado por el Sr. ■ y la Sra. ■ contra el anuncio y pliegos administrativos y técnicos que rigen la licitación del contrato de demolición de edificio social en finca Can Farré (Sant Rafel), y que es necesario tramitar en cumplimiento de la sentencia del TSJIB 328/20, cuya ejecución se está tramitando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Palma, EJD 6/21013.

35.2. Expediente 1168/2022. Resolución de recurso de reposición interpuesto contra bases y convocatoria para la provisión temporal de Jefe Policía en Comisión Servicios

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto el 4 de marzo de 2022 por el Sr. ■, en representación del grupo municipal PSOE-Reinicia, contra las bases y convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de comisión de servicios de carácter voluntario, por libre designación, del puesto de trabajo de jefe/jefa de la Policía Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, publicadas en el BOIB núm. 21 de fecha 10 de febrero de 2022, en base a las **consideraciones alegadas en los fundamentos de derecho** por considerar que se ha cumplido con la normativa vigente respecto a la titulación exigida en la base tercera por ser considerada equivalente o subsidiaria el estar en posesión de la titulación exigida para acceder a la categoría a la que está adscrito el puesto, que es la de Inspector, Subgrupo A2, siendo la titulación exigida, poseer el título de Grado Universitario, el título de Diplomado/a Universitario/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto Técnico/a, o equivalente, según lo previsto en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

35.3 Expediente 1167/2022. Resolución de recurso de reposición interpuesto contra Decreto de Alcaldía 3/2022 Nombramiento Jefe Policía Accidental

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto el 4 de marzo de 2022 por el Sr. ■, en representación del grupo municipal PSOE-Reinicia, contra el Decreto n.º 2022-0003, de 3 de enero de 2022, por el que se nombra como Jefe Accidental de la Policía Local, al Oficial-Jefe Operativo de la Policía Local el Sr. ■, por ser el funcionario de servicio de mayor graduación, desde el 3 de enero de 2022 hasta que se produzca el nombramiento definitivo de un nuevo Jefe de Policía Local, en base a las **consideraciones alegadas en los fundamentos de derecho** por considerar que se ha cumplido con la normativa vigente respecto a la forma en que el alcalde ha designado al Oficial del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Sant Antoni como la persona que debe sustituir al jefe de Policía al encontrarse el puesto vacante hasta que se produzca el nombramiento definitivo de un nuevo Jefe de Policía Local.

35.4. Expediente 836/2022. Aprobación del Proyecto de obras de ejecución de sustitución del césped artificial y adecuación del campo de fútbol del complejo deportivo de Can Coix T.M. Sant Antoni de Portmany

Se acuerda aprobar el proyecto de obras de ejecución de sustitución del césped artificial y adecuación del campo de fútbol del complejo deportivo de Can Coix T.M. Sant Antoni de Portmany.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

